

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0023-2019-BCRP-N

Lima, 17 de abril de 2019

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido una invitación del Banco de España y del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) para participar en su *Seminario sobre la gestión de riesgos financieros en los bancos centrales*, que se realizará del 6 al 10 de mayo de 2019 en la ciudad de Madrid, España;

La Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos administrar eficientemente las reservas internacionales y velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones externas del Banco;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, así como por sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 11 de abril de 2019;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar la misión en el exterior del señor Carlos Antonio Cano Córdova, Jefe de Proyectos de Operaciones Internacionales de la Gerencia de Operaciones Internacionales, del 6 al 10 de mayo de 2019 en la ciudad de Madrid, España, y el pago de los gastos no cubiertos por los organizadores, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$1013,00
Viáticos 	US\$ 500,00
TOTAL	US\$1513,00

Artículo 3.- La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

Julio Velarde
Presidente

FIRMADO POR:

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

VISADO POR: